



“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

**Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de la Mujer  
del Gobierno Regional del Callao N° 007-2005 GRC-CM**

Siendo las 10:00 a.m. del 21 de Julio del 2005, en el local de la Sede del Gobierno Regional del Callao, sito Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao y contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión, Sra. Consuelo Roque Cancino y de las Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y de la Consejera Regional Juana Oliva Sernaqué, se dio por inicio a la Sesión de la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, a fin de tratar la siguiente agenda:



1. Informe sobre su participación en el evento “Declaración a Favor de una Ley por la Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género”.
2. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de la Mujer.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la Presidenta dio por iniciada la sesión.

**Lectura y Aprobación del Acta Anterior:**

La Presidenta manifiesta que habiéndose distribuido entre las integrantes de la Comisión, el texto del Acta de la Sesión N° 006-2005-CM, celebrada el día 30 de Junio del 2005, propone que se omita la lectura de la misma y se proceda a la votación correspondiente. La misma que es aprobada por unanimidad.



**Sección Despacho:**

1. La Presidenta de la Comisión dio lectura al Oficio N° 198-2005-REGION CALLAO/SCR, remitido a este despacho, por la Señora Doctora Rocio Weiss Pastor, referente a la Declaración a Favor de Una Ley por la Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género, dando cumplimiento a lo dispuesto en Sesión Ordinaria del Consejo Regional, de fecha 28 de Junio del 2005.

El Pleno tomo conocimiento.



**Sección Informes y Pedidos:**

**1. De la Presidenta de la Comisión de la Mujer:**

La Presidenta de la Comisión, comunica que asistió a la Audiencia Pública: Contribución de las Regiones a la Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género, en donde se expusieron diversos temas sobre la Igualdad de Género, Participación Femenina, Mujer Empresaria y Micro Empresaria, Promoción del Empleo para Mujeres y así mismo se realizó una Mesa de Trabajo: “Juntas contra la Discriminación: Consejeras Regionales y Mujeres por la Igualdad de Oportunidades”, se contó con la asistencia de Autoridades de las diversas Regiones del país, Organismos No Gubernamentales, Congreso de la República, etc.

La Presidenta expresa que como resultado de dicha reunión se realizó la “Declaración a Favor de Una Ley por la Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género”, la cual suscribió y avala en vista que exhorta al Congreso de la República, a fin de que pueda dictaminar y aprobar la Ley de “Igualdad de Oportunidades”.



“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

Expresa así mismo que en dicha reunión estuvieron presentes las Consejeras Regionales de Ica, Pura, Junín, San Martín, Lambayeque, Moquegua., Pasco, Huancavelica, Apurímac, Arequipa, Tacna, Callao y Lima. ~~Igualmente se contó con la participación de las Organizaciones No Gubernamentales: Flora Tristán, CEPCO, CLADEM Perú, DEMUS, FEMOCCPAALC, Grupo Impulsor NACIONAL – MIR, Milenia Radio, Moviendo Amplio de Mujeres Línea Funcional, Movimiento Manuela Ramos y la Red Nacional de Promoción de la Mujer; dicho evento realizado en la Sala Bolognesi del Congreso de la República.~~

**2. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de la Mujer:**

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, pone en conocimiento del pleno el Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de la Mujer, para su revisión y su posterior aprobación, alcanzando una copia a cada uno de los miembros de la Comisión.

El Pleno tomo conocimiento.

**Acuerdos de la Comisión:**

Acto seguido, luego de una breve deliberación, el Pleno de la Comisión de la Mujer, acordó por unanimidad:


**Primero:** Se acuerda continuar la exposición de la Presidenta de la Comisión de la Mujer, para la siguiente Sesión Ordinaria sobre la Declaración a Favor de Una Ley por la Igualdad de Oportunidades con Equidad y Género.

**Segundo:** Se acuerda revisar el Plan de Trabajo propuesto, a fin de que cada miembro de la Comisión, presente las observaciones del caso.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los miembros de la Comisión y siendo las doce horas y treinta minutos del mismo día, se dio por levantada la presente sesión.

  
\_\_\_\_\_  
CONSUELO ROQUE CANCINO  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_  
JUANA OLIVA SERNAQUE  
Vocal



“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

**Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de la Mujer  
del Gobierno Regional del Callao N° 008-2005 GRC-CM**

Siendo las 10:00 a.m. del 26 de Agosto del 2005, en el local de la Sede del Gobierno Regional del Callao, sitio Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao y contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión, Sra. Consuelo Roque Cancino y de las Consejeras Regionales Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y de la Consejera Regional Juana Oliva Sernaqué, se dio por inicio a la Sesión de la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, a fin de tratar la siguiente agenda:



1. Continuación de la exposición: Declaración a Favor de una Ley por la Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género.
2. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de la Mujer.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la Presidenta dio por iniciada la sesión.

**Lectura y Aprobación del Acta Anterior:**

La Presidenta manifiesta que habiéndose distribuido entre las integrantes de la Comisión, el texto del Acta de la Sesión N° 007-2005-CM, celebrada el 21 de Julio del 2005, propone que se omita la lectura de la misma y se proceda a la votación correspondiente. La misma que es aprobada por unanimidad.



**Sección Despacho:**

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, manifiesta que no hay documentos ingresados al despacho de la Comisión.



**Sección Informes y Pedidos:**

**1. Declaración a Favor de Una Ley por la Igualdad de Oportunidades con Equidad y Género:**

Presidenta de la Comisión manifiesta que desde Julio del 2002 continua pendiente de discusión y aprobación la Ley de Igualdad de Oportunidades, con Equidad y Género; a pesar que han transcurrido tres años, el proyecto sigue aún sin ser discutido en el Seno de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Al Respecto el Estado Peruano, ha suscrito varias Normas Internacionales de protección de los Derechos de las Mujeres como son:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW
- El Protocolo Facultativo de la Convención /CEDAW, Aprobado por la Asamblea de las Naciones Unidas
- Suscriptor de la Plataforma de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing.



“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

## 2. Presentación del Plan de Trabajo

La Presidenta de la Comisión Ordinaria de la Mujer, expone que respecto a lo acordado en la anterior Sesión Ordinaria y haciendo las observaciones y modificaciones del caso, por parte de los miembros de la Comisión, se presentó el consolidado del Plan de Trabajo para su aprobación.



### PLAN DE TRABAJO COMISION ORDINARIA DE LA MUJER

#### Antecedentes

La Comisión de La Mujer en términos generales, como una Comisión establecida, queda amparada de acuerdo a la formación de Comisiones especiales y ordinarias del Consejo del Gobierno Regional del Callao, según lo estipulado en el Reglamento interno del Gobierno Regional del Callao, Capítulo 4 artículo 19. Teniendo como base legal la Constitución Política del Perú.

Teniendo como primordial objetivo: plantear y proponer soluciones a problemáticas sociales del tema de género, a través de las propuestas legislativas del caso, canalizando estas propuestas a la gerencia de desarrollo social que de acuerdo a la transferencia de competencias regionales, es su potestad.

La Comisión Ordinaria de la Mujer, la cual fue aprobada por Ordenanza Regional No 001-2004 Región Callao Consejo Regional, en conformidad con la base legal especificada en la citada Ordenanza, modificándose el Reglamento Interno Regional, estando establecido en el Art.31 las atribuciones y potestades como lineamientos que le corresponden a la Comisión Ordinaria de la Mujer. Siendo la Comisión integrada por 3 Consejeros Regionales, teniendo una función activa durante el año 2004.



Para el Periodo 2005, la Comisión de la Mujer está integrada por la Consejera Regional, Señora Consuelo Roque, Presidenta de la Comisión, la Consejera Regional, Señora Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Secretaria de la Comisión y la Consejera Regional, Señora Juana Oliva Sernaqué, Vocal de la Comisión.

Esta Comisión fundamentalmente se dedicara a focalizar como prioridad, la defensa de los Derechos de la Mujer, como el promover su desarrollo integral en un contexto de igualdad de género, propiciando un desarrollo humano y social en la población femenina chalaca.

#### Objetivos

1. Recabar información referente a la problemática de género, a nivel del Gobierno Regional del Callao, manteniendo un monitoreo permanente de los casos sociales que se susciten en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social.
2. Evaluar en la Comisión Ordinaria de la Mujer, las acciones realizadas con respecto al cumplimiento del Plan de trabajo.
3. Establecer y proponer alternativas, por intermedio de la Comisión de la Mujer, de las propuestas legislativas del caso, referentes al tema de la defensa y apoyo de los derechos de la Mujer.





“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”



4. Difundir a nivel del Gobierno Regional del Callao en los distritos correspondientes a su jurisdicción, los instrumentos legislativos vigentes concernientes a la salvaguarda de los derechos de la mujer.

### Acciones

1. Mantener comunicación con las entidades públicas y privadas, organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales, entidades internacionales, sobre la problemática de las mujeres chalacas.
2. Promover por medio de pedidos presentadas en Consejo del Gobierno Regional, el conocimiento de las necesidades de la comunidad femenina chalaca.
3. Participar como Comisión de la Mujer en el proceso de coordinación interinstitucional para dar solución a las diferentes problemáticas que se susciten, referentes a género en los distritos chalacos.
4. Realizar, el Primer Congreso Nacional de la Mujer.
5. Difundir como Comisión Ordinaria de la Mujer, en las organizaciones sociales como gremios en general, la importancia del respeto de la gobernabilidad y democracia como base crucial del desarrollo institucional del estado.
6. Realizar en forma mancomunada con la gerencia de desarrollo social las actividades referentes a la celebración Día Internacional de la no violencia contra la mujer.

### Temas de Trabajo



1. Ley Marco de Igualdad de Oportunidades.
2. Capacitación y actividades gestionadas para propiciar el desarrollo de la Mujer Chalaca.
3. Violencia Familiar.
4. Mujer Emprendedora.
5. Desarrollo Humano y Social.
6. Organizaciones Sociales de Base.
7. Pequeñas Microempresas.
8. Mujeres con Discapacidad.

### Entidades de Apoyo y Coordinación Interinstitucional

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo  
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)  
ESSALUD  
Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia (PAR).  
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).  
Defensoría del Pueblo.  
Instituto de Bienestar Familiar (INABIF).  
Oficina Nacional de Cooperación Popular (COOPOP).  
Consejo Nacional de Discapacitados (CONADIS).  
Organizaciones de Base.  
Sector Empresarial



“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

**Gobiernos Locales de los Distritos:**

**Municipalidad Provincial del Callao**

La Perla

Carmen de la Legua.

Bellavista

La Punta

Ventanilla.

Organizaciones internacionales.

Organizaciones no gubernamentales (ONG)

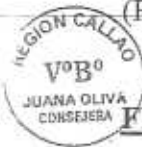
PROMPIME

PROMPEX



**Marco Normativo**

La Comisión de la Mujer, tiene como base normativa la Constitución Política del Perú, La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, aprobada la función orgánica de la Comisión Ordinaria de la Mujer, mediante Ordenanza N° 001-2004-GRC/Consejo Regional, el Reglamento de Organización de Funciones (ROF), además de la legislación vigente.



**FECHAS CONMEMORATIVAS**

08 de marzo	“Día internacional de la Mujer”
21 de marzo	“Día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”
22 de marzo	“Día Mundial del Agua”
07 de abril	“Día Mundial de la Salud”
03 de mayo	“Día Mundial de la Libertad de Prensa”
15 de mayo	“Día Internacional de las Familias”
28 de mayo	“Día de la Acción por la Salud de la Mujer”
31 de mayo	“Día Mundial Sin Tabaco”
04 de junio	“Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión”.
09 de agosto	“Día Internacional de las Poblaciones Indígenas”.
08 de setiembre	“Día Internacional de la Alfabetización”
21 de setiembre	“Día Internacional de la Paz”
23 de setiembre	“Día de la Juventud”
15 de octubre	“Día de la Mujer Rural”
25 de noviembre	“Día de la No Violencia Contra la Mujer”
03 de diciembre	“Día Internacional de las Personas con Discapacidad”
10 de diciembre	“Día de los Derechos Humanos -51 Aniversario de la Declaración Iniversal de los Derechos Humanos”





“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

**Acuerdos de la Comisión:**


Acto seguido, luego de una breve deliberación, el Pleno de la Comisión de la Mujer, acordó por unanimidad:

**Primero:** Se acuerda aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de la Mujer del Gobierno Regional del Callao.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los miembros de la Comisión y siendo las doce horas y treinta minutos del mismo día, se dio por levantada la presente sesión.

  
\_\_\_\_\_  
CONSUELO ROQUE CANCINO  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_  
JUANA OLIVA SERNAQUE  
Vocal